

En Mérida, a tres de Julio de 2014, tiene lugar la sesión del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo de acceso a personal estatutario fijo en plazas de Técnico en la categoría de Auxiliar de Enfermería convocadas por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud de 13 de junio de 2011 con el objeto de proceder al estudio y resolución de las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las calificaciones del ejercicio del proceso selectivo, revisadas las mismas y corregidas las respuestas correspondientes, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

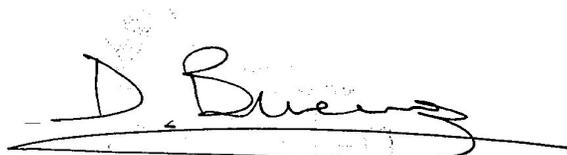
PRIMERO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, según relación adjunta.

SEGUNDO.- Otorgar a **D^a ANA ISBEL BRAVO SILVA, D^a M^a MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ y a D^a M^a TERESA PACHECO PACHECO**, un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso según se dispone en las bases 6.3 8.1 de la convocatoria.

La documentación deberá ir dirigida a la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud.

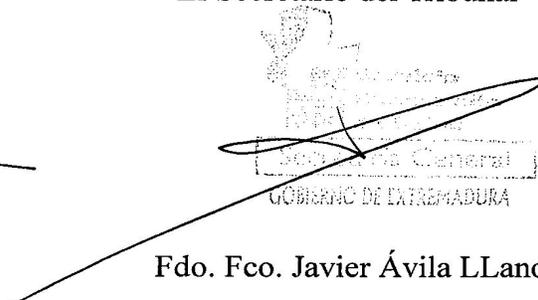
TERCERO.- Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área de Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuestas Personalizadas y Centros de Atención Administrativa, así como en las Facultades de Económicas y Medicina de Badajoz, en las Facultades de Derecho y en la Escuela de Politécnica de Cáceres y en la Institución Ferial de Mérida.

La Presidenta del Tribunal



Fdo. Dolores Bueno Moliner

El Secretario del Tribunal



Fdo. Fco. Javier Ávila LLano